¡Más y mejor!

Transporte público

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

2025 DESCUENTOS MINISTERIO TRANSPORTE

- Abono universal de 10 viajes

Abono 10 viajes no nominativo para un origen/destino concreto y una validez anual desde el primer uso (en todo caso la fecha fin de vigencia es 30/12/2026). Con el caso particular de familias numerosas que solo pueden usar el abono los miembros beneficiarios.

Los viajes se gestionan a través de la web de LINEcar

Para registrarse https://linecar-bono.autobusing.es/viajero/registro

Para comprar https://linecar-bono.autobusing.es/auth/login

Con un descuento del 40%

- Abono **universal** mensual

- Abono mensual nominativo universal para un origen/destino concreto y una validez de 30 días desde el primer uso (en todo caso la fecha fin de vigencia es 29/01/2026).

Los viajes se gestionan a través de la web de LINEcar

Para registrarse en mi app https://linecar-bono.autobusing.es/viajero/registro

Para comprar https://linecar-bono.autobusing.es/auth/login

El precio será el 50% sobre el precio de 20 billetes sencillos para el trayecto seleccionado

- Abono mensual nominativo para Jóvenes (de 15 a 26 años)

- Abono mensual nominativo para jóvenes nacidos entre 1999-2010 y para un origen/destino concreto, con una validez de 30 días desde el primer uso (en todo caso la fecha fin de vigencia es 29/01/2026).

Será necesario que estos estén previamente registrados en el Ministerio de Transportes: https://codigoviajero.transportes.gob.es

Los viajes se gestionan a través de la web de LINEcar

Para registrarse https://linecar-bono.autobusing.es/viajero/registro

Para comprar https://linecar-bono.autobusing.es/auth/login

El precio será el 30% sobre el precio de 20 billetes sencillos para el trayecto seleccionado

- Abono anual nominativo para Niños (de 0 a 14 años)

Usuarios nacidos posteriormente a 2011 (y para un origen/destino determinado y validez desde la compra hasta el final de 2025. El primer uso de los abonos deberá realizarse en 2025, pudiendo extenderse posteriormente durante la validez correspondiente para cada abono.

https://codigoviajero.transportes.gob.es

Los viajes se gestionan a través de la web de LINEcar

Para registrarse https://linecar-bono.autobusing.es/viajero/registro

Para comprar https://linecar-bono.autobusing.es/auth/login

Descuento del 100%

Condiciones de uso

- Se considera uso indebido la utilización del Código de Registro por una persona distinta al beneficiario registrado.

- Se recomienda el registro al menos con 24 horas de antelación a la compra del abono
- Los abonos mensuales y anuales tienen restricciones de uso. Una vez adquirido un billete (ida), el siguiente billete no se permitirá adquirir en expediciones consecutivas con un tiempo inferior al triple del tiempo del trayecto de ida.
- Cada abono tendrá un precio relativo a un % de descuento sobre el precio del billete
- Una vez obtenido el bono para un trayecto, solo podrá ser anulado por el usuario si no se ha comenzado a utilizar.
- El bono y los billetes que se emiten con el mismo podrán ser obtenidos a través de la página web y de la app puesta a su disposición.
- Puedes reservar tus viajes con antelación. Puedes efectuar reservas para viajar con tu bono gratuito con hasta una semana de antelación a la fecha de viaje y así poder garantizar tu plaza en la fecha y servicio seleccionado.
- Al subir al autobús debes mostrar al conductor el código QR de tu billete. El conductor lo leerá con su móvil y si es válido, procederá a embarcar. No se admitirá el embarque al autobús sin obtener una validación correcta. Si el conductor, por problemas técnicos, no puede validar electrónicamente tu billete, te permitirá subir al autobús, pero deberás comunicar por correo electrónico este hecho a la empresa, enviando una captura de pantalla de tu billete, o de lo contrario se te notificará que has incurrido en uso indebido del bono.
- Los billetes emitidos con el bono podrán ser anulados con una antelación mínima de 24 horas respecto a la fecha del viaje.
- Si por alguna razón no puedes hacer uso del billete emitido con el bono y no procedes a su anulación en forma y plazo, incurrirás en uso indebido y te será notificado.
- Los bonos que se usen de manera incorrecta podrán ser bloqueados.